



GACETA PARLAMENTARIA

◆ SESIÓN DE PLENO ◆

GACETA OFICIAL DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Año 1 / Segundo Receso

31 / 08 / 25

III Legislatura / No. 305

 [CLIC PARA IR AL DOCUMENTO](#)

ORDEN DEL DÍA

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

31 DE AGOSTO DE 2025

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

4.- CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2025.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta y seis minutos del día veintisiete de agosto del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 13 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia de que quedó integrado por 39 puntos; asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Enseguida, se informó que se emitió un comunicado por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva, por el que se dan a conocer los Días Hábiles para efecto de los Actos y Procedimientos de índole Administrativo y de Proceso Parlamentario y todos aquellos relacionados con el Congreso de la Ciudad de México, durante el mes de agosto de 2025. Se instruyó a dar lectura al comunicado referido. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se instruyó notificar a las Unidades Administrativas para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron ocho comunicados por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante los cuales: el primero, remite para conocimiento la Sentencia del Juicio de Nulidad del Expediente TJ/II-23705/2023; el segundo, remite para conocimiento la Sentencia dentro del Juicio de Amparo 291/2025-I; el tercero, remite para conocimiento el Acuerdo por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto del Amparo de Revisión 00298/2025; el cuarto, remite para conocimiento y coadyuvancia el Acuerdo por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto del Amparo de Revisión 00312/2025; el quinto, remite para conocimiento el Acuerdo por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto del Amparo de Revisión 00297/2025; el sexto, comunica requerimiento de cumplimiento de Sentencia y Prórroga dictado por el Juzgado Decimosexto de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México, respecto del Juicio de Amparo 100/2023; el séptimo, comunica Requerimiento dictado por el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México dentro del Juicio de Amparo 495/2024 y el octavo, informa para conocimiento la Sentencia emitida en el Juicio General con el Expediente SM-JG-49/2025, emitida por la Sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de la Ciudad de México. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se informó que con respecto a los comunicados: primero, tercero, cuarto y quinto, se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, a dar el seguimiento legal correspondiente; con respecto a los asuntos segundo y sexto, se remitieron a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para su atención y se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, a dar el seguimiento correspondiente; con respecto al séptimo asunto, se remitió a la Junta de Coordinación Política para su conocimiento



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2025.

y a las Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y a la de Administración Pública Local, para los efectos legales a los que haya lugar y se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México a dar el seguimiento correspondiente; asimismo, se solicitó atender el Requerimiento dictado por el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa y por último, con respecto al octavo comunicado, se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México a dar el seguimiento correspondiente, hasta que el asunto sea resuelto en sus últimas instancias.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual da cuenta del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se realiza la asignación del cargo de Juez en Materia Civil en el Distrito Judicial Electoral Local 02 en la Ciudad de México y se ordena la Entrega de la Constancia de Mayoría al Ciudadano Rivelino Leobardo Venegas Flores, en cumplimiento de la Sentencia emitida por la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron dos solicitudes de prórroga mediante las cuales, la primera, por parte de la Comisión de Salud para dictaminar una iniciativa y la segunda por parte de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, para dictaminar una iniciativa. En Votación Económica y en un sólo acto, se aprobaron las prórrogas de referencia y se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero, mediante el cual solicita Rectificación de Turno para dictaminar una iniciativa. Hecho el análisis correspondiente, no se concedió la solicitud planteada, toda vez que el pasado día 6 de agosto del presente, en la Sesión de la Comisión Permanente, se concedió la solicitud de Rectificación de Turno, a solicitud de la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, por lo que se mantuvo firme el turno para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México.

Después, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Bienestar Animal, mediante el cual remite el Informe de Actividades del Primer Semestre de 2025 de la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Con la finalidad de que los Informes posteriores sean remitidos de forma correcta, la Presidencia precisó a la Titular de la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México, que



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2025.

dicho Informe, debió remitirse durante el mes de junio a la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México y no a las Presidencias de las Comisiones.

Luego, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, mediante los cuales, el primero, remite el Oficio CDMX/IIIL/CDDHH/235/2025, con la Lista de las Personas Aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México, en la Convocatoria para la Elección del Consejo Ciudadano Honorífico de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México; en cuanto al segundo, remite Fe de Erratas al Oficio CDMX/IIIL/CDDHH/235/2025. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se hizo del conocimiento que ambos documentos fueron publicados en las Gacetas Parlamentarias Número 598, de fecha 25 de agosto y Número 299 de fecha 26 de agosto del presente año, respectivamente. Asimismo, se informó que se instruyó su difusión de la Lista referida a la Coordinación de Comunicación Social, al Canal del Congreso y a la Dirección de Innovación, en todas sus Plataformas Oficiales del Congreso de la Ciudad de México.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, mediante el cual informa del nombre de las Propuestas recibidas en participar en el Proceso de Selección de dos Personas de la Sociedad Civil, para integrar la Junta de Gobierno del Honorable Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados por parte de la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México, mediante los cuales, el primero informa que se recibió el Reconocimiento por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, por la participación en las Ferias de la Transparencia y la Privacidad; en cuanto al segundo, remite los dieciocho Acuerdos de Creación y Aprobación de los "Sistemas de Datos Personales", correspondientes a las Unidades Administrativas del Congreso de la Ciudad de México. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

También, la Presidencia informó que se recibieron cincuenta comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos puntos de acuerdo. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitieron a las diputadas y a los diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2025.

Igualmente, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados por parte de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, mediante los cuales, el primero, da respuesta al punto enlistado en el numeral 46 de la Sesión del día 6 de mayo de 2025; presentado por la diputada Diana Sánchez Barrios; en cuanto al segundo, da respuesta al punto enlistado en el numeral 46 de la Sesión del día 11 de marzo de 2025; presentado por la diputada Patricia Urriza Arellano. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitieron a las diputadas proponentes para los efectos legales a los que haya lugar.

De la misma forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Ciudadano Joel Blanno Castro, mediante el cual solicita Licencia por el Término de un Año al cargo de Magistrado de la Cuarta Sala Penal del Poder Judicial de la Ciudad de México. Se instruyó a dar lectura al documento referido. En consecuencia, se concedió el uso de la palabra a los diputados Alberto Martínez Urincho, Fernando Zárate Salgado y Juan Estuardo Rubio Gualito, con la finalidad de emitir sus respectivos posicionamientos. En Votación Económica, no se concedió la Licencia solicitada. Se instruyó notificar al Ciudadano Joel Blanno Castro, así como al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Nuevamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Magistrada Maestra Yohana Ayala Villegas, adscrita a la Ponencia Uno de la Segunda Sala Familiar del Tribunal Supremo de Justicia de la Ciudad de México, mediante el cual solicita Licencia en el Cargo por el Término de un Año. Se instruyó a dar lectura al documento referido. En Votación Económica, no se concedió la Licencia solicitada. Se instruyó notificar a la Ciudadana Yohana Ayala Villegas, así como al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Del mismo modo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Ciudadana Juana Erika Ordoñez Salazar, mediante el cual solicita Licencia por el Término de un Año al cargo de Juez Noveno Oral Familiar en el Poder Judicial de la Ciudad de México. Se instruyó a dar lectura al documento referido. En consecuencia, se concedió el uso de la palabra para emitir sus respectivos posicionamientos a los diputados Alberto Martínez Urincho y Fernando Zárate Salgado. En Votación Económica, no se concedió la Licencia solicitada. Se instruyó notificar a la Ciudadana Juana Erika Ordoñez Salazar, así como al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

De nueva cuenta, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Licenciado Mirsha Rodrigo León Carmona, mediante el cual solicita Licencia



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2025.

por Tiempo Indefinido al cargo de Juez Adscrito a la Unidad de Gestión Judicial en Materia Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. En Votación Económica, no se concedió la Licencia solicitada. Se instruyó notificar al Ciudadano Mirsha Rodrigo León Carmona, así como al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Por otra parte, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual solicita la difusión del Listado de lugares donde se ubicarán las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se informó que el día 8 de agosto del presente, se informó que se instruyó a la Coordinación de Comunicación Social, a la Dirección de Innovación y al Canal del Congreso, la difusión de las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 en todas sus Plataformas Oficiales del Congreso de la Ciudad de México.

Con posterioridad, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Alcaldía Xochimilco, mediante el cual remite su Programa de Gobierno 2024-2025. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a las Comisiones de Gobierno y Políticas Públicas y a la de Planeación del Desarrollo para los efectos a los que haya lugar.

Además, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Alcaldía La Magdalena Contreras, mediante el cual remite su Programa de Gobierno 2024-2027. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a las Comisiones de Gobierno y Políticas Públicas y a la de Planeación del Desarrollo para los efectos a los que haya lugar.

Por consiguiente, la Presidencia informó que se recibieron tres comunicados por parte de la Alcaldía Miguel Hidalgo, mediante los cuales, el primero, remite el Informe Pormenorizado de la Evaluación y Ejercicio del Gasto Social, correspondiente al Primer Trimestre de 2025; el segundo, remite el Informe Pormenorizado de la Evaluación y Ejercicio del Gasto Social, correspondiente al Segundo Trimestre de 2025 y el tercero, solicita el considerar la Ampliación del Plazo de Ejecución de los Proyectos, correspondientes al Presupuesto Participativo 2025. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Los dos primeros comunicados se remitieron a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, para los efectos a los que haya lugar; en cuanto al tercer comunicado, se remitió a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Participación Democrática y Ciudadana para los efectos a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2025.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados por parte del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, mediante los cuales remite Opiniones con respecto a dos iniciativas. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Respecto a la primera Opinión, se remitió a la Comisión de Unidades Habitacionales y Régimen Condominal; en cuanto a la segunda, se remitió a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y a la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para los efectos a los que haya lugar.

Acto Seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, mediante el cual informa que entre los meses de septiembre y noviembre del presente año, se llevará a cabo el Operativo del Levantamiento del Cuestionario sobre la Estructura Organizacional y Recursos del CNPLE, correspondiente a la Edición 2025. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la Oficialía Mayor, a la Tesorería y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, con la finalidad de que sea atendida y se proporcione la información solicitada al Congreso de la Ciudad de México.

Con posterioridad, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 39, fue retirado del Orden del Día.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, que modifica la Ley Orgánica y el Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, en materia de Simplificación Interna para el Canal del Congreso y Comunicación Social; suscrita por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el Numeral 2, Inciso A) del artículo 3 y se adiciona un párrafo al Apartado B del artículo 9 de la Constitución Política de la Ciudad de México; suscrita por las diputadas Lizzette Salgado Viramontes, Laura Alejandra Álvarez Soto y por el diputado Diego Orlando Garrido López, todos integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y a la de Derechos Humanos.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 3 de la Ley de Educación Física y Deporte de la Ciudad de México, en materia de Valores y Sustancias Nocivas para la Salud; suscrita por la diputada María del Rosario Morales Ramos, integrante de la



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2025.

asociación parlamentaria Progresista de la Transformación. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Deporte.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, para presentar a nombre propio y de la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, por el cual se adiciona una fracción VIII al artículo 58 y al artículo 59 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por el que se crea el Parlamento del Comercio Popular de la Ciudad de México. Se suscribieron tres diputados y el grupo parlamentario de MORENA a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo, por medio del cual se exhorta respetuosamente a las diputadas y diputados de este Honorable Congreso, así como al Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, para que en coordinación con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, el Heroico Cuerpo de Bomberos y las Unidades Administrativas de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de las 16 Alcaldías, se capacite al personal de los Módulos en materia de Atención de Emergencias y del Protocolo de Emergencia Sísmica; que presentó la Comisión de Gestión integral de Riesgos y Protección Civil. Para fundamentar el dictamen se concedió el uso de la palabra al diputado Fernando Zárate Salgado, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

En consecuencia, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 12 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Por otra parte, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/056/2025, por el que se aprueba la Celebración Presencial del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Legislativo del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, el día 31 de agosto del 2025. Se instruyó a dar lectura a los Resolutivos del Acuerdo referido. En Votación Económica, se aprobó el Acuerdo de referencia. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se instruyó comunicar el presente Acuerdo a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, a la Oficialía Mayor y



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2025.

demás Áreas Administrativas del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las personas Titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, y en coordinación con las Autoridades competentes del Gobierno de la Ciudad de México, fortalezcan las acciones de Prevención, Canalización y Acompañamiento Comunitario en casos de Violencia Familiar. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, a la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, a la persona Titular de la Alcaldía Tlalpan, así como a la persona Titular de la Alcaldía Magdalena Contreras, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, refuercen de manera urgente los mecanismos de Prevención, Investigación y Búsqueda en la Zona del Ajusco, con el fin de atender la Problemática de Personas Desaparecidas en esa región, garantizando la seguridad de sus habitantes y visitantes, con especial Atención a la Protección de Mujeres, Niñas y Adolescentes a través del fortalecimiento de Labores de Vigilancia, Patrullaje e Investigación en la Zona del Ajusco; suscrita por la diputada Olivia Garza De los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención Especial a Víctimas y a la de Gobierno y Políticas Públicas.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Juan Estuardo Rubio Gualito, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual, el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente al Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales y al Comité de Administración y Capacitación, ambos de este Órgano Legislativo, III Legislatura, a que en coordinación con el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México (ICAT CDMX) y conforme a la suficiencia presupuestal disponible, promuevan la Oferta de Capacitación Laboral y Certificación de Competencias que brinda dicho Instituto, con el objetivo de facilitar el acceso de la Ciudadanía a herramientas que fortalezcan su



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2025.

Empleabilidad, Productividad y Calidad de Vida. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Igualmente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Villarreal Cantú, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la cual se exhorta a la Secretaría de Gestión Integral del Agua de la Ciudad de México y al Sistema de Transporte Colectivo METRO, a que de manera coordinada y de acuerdo con sus atribuciones, implementen acciones de Limpieza, Reparación, Mantenimiento y Reactivación de los Bebederos que se encuentran dentro de las instalaciones del Transporte Colectivo METRO. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

De la misma forma, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por medio de la cual se exhorta de manera respetuosa a las personas Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, realicen recorridos de inspección para brindar mantenimiento al Alumbrado Público, con el fin de mejorar la Seguridad, Visibilidad y Estética Urbana para las y los habitantes de la Ciudad de México; suscrita por la diputada María del Rosario Morales Ramos, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Nuevamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Urriza Arellano, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; para presentar una proposición con punto de acuerdo, para exhortar respetuosamente a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, así como a las dieciséis Alcaldías, a realizar una adecuación a la Infraestructura Urbana de Movilidad para garantizar la Movilidad Plena de las personas con Discapacidad. En el mismo sentido, la Presidencia emitió un posicionamiento con respecto a la intervención de la diputada promovente. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Omar Alejandro García Loria, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo,



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2025.

por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Vivienda de la Ciudad de México, a que realice diversas actividades en materia de Programas Sociales enfocados a Unidades Habitacionales. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las doce horas con veinticinco minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó a la Sesión Presencial del Tercer Periodo Extraordinario del Primer Año de Ejercicio Legislativo, la cual tendrá verificativo el día 31 de agosto del presente a las 13:00 horas.